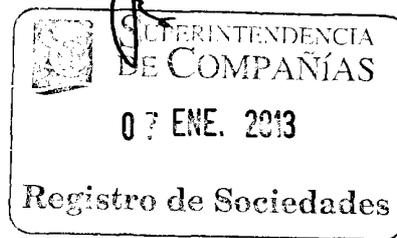


4790

Quito
H. C. P.

Quito, 04 de Enero del 2013.

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente:



BLANCA JANNET CAIZA SUQUILLO; en mi calidad de Gerente General de la Compañía **MARCAS ESTILOS Y GRANDES ACCESORIOS DEL PLANETA MEGAPLANET CIA LTDA** con número de expediente 142225; ante usted muy atentamente comparezco y solicito:

Sírvase ordenar a quien corresponda para que se proceda a registrar la cesión de participaciones que realizó el señor **ROBERTO CARLOS CAIZA SUQUILLO** y por medio de la presente escritura que se adjunta transfiere al señor **LUIS MANUEL SIMBAÑA PAUCAR** la totalidad de sus participaciones en la compañía, esto es 200 participaciones de un dólar americano cada una. Por su parte el señor **LUIS MANUEL SIMBAÑA PAUCAR** acepta la cesión realizada a su favor. El valor por el cual se realiza la cesión es de 200 dólares americanos, que el cedente declara haber recibido del cesionario a su completa y entera satisfacción, sin tener nada que reclamar en el futuro. Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las participaciones descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre reservas no distribuidas.

Una vez efectuado el correspondiente registro se me conferirá dos copias certificadas de la nomina actualizada.

De esta manera el capital de la compañía **MARCAS ESTILOS Y GRANDES ACCESORIOS DEL PLANETA MEGAPLANET CIA LTDA** quedaría estructurado así:

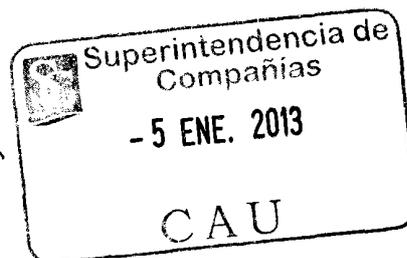
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
BLANCA JANNET CAIZA SUQUILLO	800	800	800
LUIS MANUEL SIMBAÑA PAUCAR	200	200	200
TOTAL	1.000	1.000	1.000

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.

[Signature] OK

SRA. BLANCA JANNET CAIZA SUQUILLO
GERENTE GENERAL
C.C. 1709054553



Ingresada cesión
de participaciones;
adjunto 2 resmas
08/01/2013



NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA

1 Escritura No.

2

3

4

5

6

to

7

HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO 35 DEL CANTON QUITO

8

[Signature]

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

19

QUE OTORGAN

20

ROBERTO CARLOS CAIZA SUQUILLO y

21

JOHANA RAQUEL MACIAS VELIZ,

22

A FAVOR

23

LUIS MANUEL SIMBAÑA PAUCAR

24

CUANTIA: USD 200.00

25

DI 2 copias 44

26

XV

27

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de

28

la República del Ecuador, hoy día viernes veintiocho

[Handwritten signature]

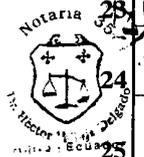


1 (28) de diciembre del dos mil doce, ante mi, DOCTOR
2 HECTOR VALLEJO DELGADO, NOTARIO TRIGÉSIMO
3 QUINTO DE ESTE CANTON, comparece por una parte
4 los cónyuges señores los cónyuges ROBERTO CARLOS
5 CAIZA SUQUILLO y JOHANA RAQUEL MACIAS
6 VELIZ, , casados por sus propios derechos y por los de la
7 sociedad conyugal por ellos formada; a quienes en
8 adelante y para efecto del presente contrato se le
9 denominarán los CEDENTES; y, por parte el señor
10 LUIS MANUEL SIMBAÑA PAUCAR de estado civil
11 casado, por sus propios derechos, a quien en adelante
12 y para efectos del presente contrato se les denominara
13 el CESIONARIO. Los comparecientes declaran ser
14 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados y
15 residentes en el Distrito Metropolitano de Quito,
16 civilmente capaces ante la ley para contratar y
17 obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de
18 haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyos
19 números se anotan a final de este instrumento y cuyas
20 copias fotostáticas debidamente certificadas por mi,
21 agrego a este instrumento; libre y voluntariamente me
22 piden que eleve a escritura pública el contenido de la
23 minuta que me presentan cuyo tenor literal es el
24 siguiente: "Señor Notario: En el registro de escrituras
25 públicas a su cargo sírvase insertar una de transferencia
26 de participaciones de la compañía MARCAS ESTILOS Y
27 GRANDES ACCESORIOS DEL PLANETA
28 MEGAPLANET CIA LTDA; al tenor de las siguientes



NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA

1 cláusulas: PRIMERA. COMPARECIENTE: Comparecen a
2 celebrar la presente escritura pública los cónyuges
3 ROBERTO CARLOS CAIZA SUQUILLO y JOHANA
4 RAQUEL MACIAS VELIZ, mayores de edad, casado,
5 empleados privados, a quienes en delante se les
6 denominara LOS CEDENTES y por otra parte el señor
7 LUIS MANUEL SIMBAÑA PAUCAR, mayor de edad,
8 casado, Ingeniero Agropecuario a quien en delante se le
9 denominara EL CESIONARIO. Los comparecientes son
10 de nacionalidad, ecuatoriana, domiciliados en el Distrito
11 Metropolitano de Quito, hábiles y capaces para contratar
12 y obligarse. SEGUNDA. ANTECEDENTES: UNO.
13 La Compañía MARCAS ESTILOS Y GRANDES
14 ACCESORIOS DEL PLANETA MEGAPLANET CIA
15 LTDA fue constituida mediante escritura pública
16 celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón
17 Quito, Dr. Héctor Vallejo Delgado; el nueve de Agosto
18 del dos mil once. La escritura fue inscrita en el
19 Registro Mercantil del cantón Rumiñahui; bajo el
20 Tomo 1 repertorio 3961; del veintisiete de Septiembre
21 del dos mil once. DOS. La Junta General Extraordinaria
22 Universal de Socios de la Compañía MARCAS ESTILOS
23 Y GRANDES ACCESORIOS DEL PLANETA
24 MEGAPLANET CIA LTDA; celebrada el veintiocho de
25 Diciembre del dos mil doce, resolvió unánimemente
26 aprobar la cesión de las participaciones del señor
27 ROBERTO CARLOS CAIZA SUQUILLO; con
28 DOSCIENTAS participaciones a favor del señor LUIS



DR. MSc. HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35

1 MANUEL SIMBAÑA PAUCAR. TERCERA.

2 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Los

3 cónyuges ROBERTO CARLOS CAIZA SUQUILLO y

4 JOHANA RAQUEL MACIAS VELIZ, por medio de la

5 presente escritura transfieren al señor LUIS MANUEL

6 SIMBAÑA PAUCAR, la totalidad de sus participaciones

7 en la compañía, esto es, 200 participaciones de un dólar

8 americano cada una. Por su parte el señor LUIS

9 MANUEL SIMBAÑA PAUCAR acepta la cesión

10 realizada a su favor. El valor por el cual se realiza la

11 cesión es de USD. DOSCIENTOS dólares americanos,

12 que los cedentes declaran haber recibido del cesionario

13 a su completa y entera satisfacción, sin tener nada que

14 reclamar en el futuro. Esta transferencia incluye todos los

15 derechos inherentes a las participaciones descritas,

16 inclusive el de recibir dividendos y participar sobre

17 reservas no distribuidas. Usted Señora Notaria, se servirá

18 agregar las demás cláusulas de estilo para asegurar la

19 validez del presente instrumento.”.- HASTA AQUÍ LA

20 MINUTA, la misma que se halla firmada por el DOCTOR

21 CARLOS YANEZ , con matrícula número diez mil

22 ciento ocho del Colegio de Abogados de Pichincha, la

23 misma que queda elevada a escritura pública para los

24 fines legales consiguientes. Para el otorgamiento de la

25 presente escritura se observaron y se cumplieron con

26 todos los requisitos legales del caso; y, leído que les fue

27 el instrumento íntegramente a los comparecientes, por

28 mí el Notario, se ratifican en todo su contenido y



NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA



1 manifestando su conformidad, firman conmigo en unidad
2 de acto de todo lo cual doy fe.-

[Handwritten signature]



3
4
5 ROBERTO CARLOS CAIZA SUQUILLO

6 C.C. 1715896450

[Handwritten signature]



7
8 JOHANA RAQUEL MACIAS VELIZ

9 C.C. 171674963-3

[Handwritten signature]



10
11
12
13 LUIS MANUEL SIMBAÑA PAUCAR

14 C.C. 170983286-7

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO 35 DEL CANTON QUITO

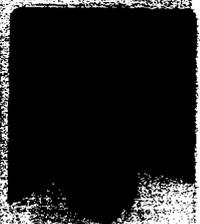
1

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANÍA 171589645-0

CAIZA SUQUILLO ROBERTO CARLOS
 PICHINCHA/RUMINAHUI/SAN PEDRO DE TABOADA
 30 OCTUBRE 1980
 002- 0000 00127 M
 PICHINCHA/RUMINAHUI
 SAN PEDRO DE TABOADA 1980

EQUATORIANA ***** VALLEJO

CASADO JOHANA RAQUEL MACIAS VELIZ
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 DOMINGO CAIZA LLUMITUNGA
 MARIA BEATRIZ SUQUILLO A
 QUITO 23/09/2009
 23/09/2021

REN 1826984



[Handwritten signature]
 1715896450



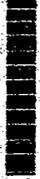
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

216-0001 1715896450
 NÚMERO CÉDULA

CAIZA SUQUILLO ROBERTO CARLOS

PICHINCHA RUMINAHUI
 PROVINCIA CANTÓN
 SAN PEDRO DE TABOADA ZONA
 PARROQUIA

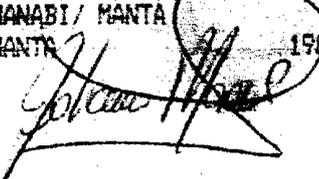
[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



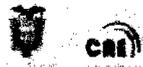
28 DIC. 2012

Notario, a
 RAZON: CERTIFICO y doy fe que el
 documento que antecede es FIEL COPIA
 DEL ORIGINAL que exhibido se devolvió

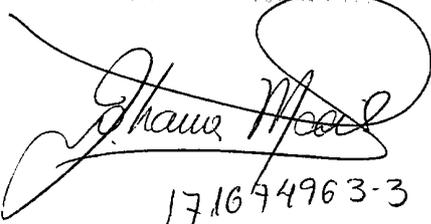
[Signature]
 HECTOR VALLEJO
 NOTARIO 35


 CIUDADANIA 171674963-3
 MACIAS VELIZ JOHANA RAQUEL
 MANABI/MANTA/MANTA
 22 JUNIO 1980
 C06- 0165-01474 F
 MANABI/ MANTA 1980
 MANTA



ECUATORIANA***** 11333E1442
 CASADO ROBERTO CARLOS CAIZA SUDUILLLO
 SUPERIOR LIC. CONTAB. Y AUDITOR
 VIVENTE FLORESMILO MACIAS B
 MARIA AUXILIADORA VELIZ MACIAS
 QUITO 23/09/2009
 23/09/2021
 1826983



 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/08/2011
 118-0003 1716749633
 NÚMERO CÉDULA
 MACIAS VELIZ JOHANA RAQUEL
 FIGURA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 LA ECUATORIANA MUNICIPAL SUCRE
 PARROQUIA

 EN PRESENCIA DE LA JUNTA


 171674963-3


28 Dic. 2012
 Notaria 35
 Quito, a
 RAZON: CERTIFICO y doy fe que
 documento que antecede es
 DEL ORIGINAL que se da fe de su
 HECTOR VALLEJO
 NOTARIO 35



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA *MSA No. 170983286-7

SIMBAÑA PAUCAR LUIS MANUEL
NOMBRES Y APELLIDOS
PICHINCHA/QUITO/AMAGUANA
LUGAR DE NACIMIENTO
21 DICIEMBRE 1968
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL TOMO 003 - PAG. 0037-00509 M SEXO
PICHINCHA/QUITO
AMAGUANA
LUGAR Y AÑO DE DESCRIPCION
1968

MANUEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V334312222
NACIONALIDAD IND. DACT.

CASADO BLANCA JANNET CAIZA SUQUILLO
ESTADO CIVIL PROFESOR

SUPERIOR ING. AGROPECUARIO
NIVEL DE ESTUDIOS

ANDRES SIMBAÑA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA DOLORES PAUCAR
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

RUMINAHUI 09/07/2009
FECHA DE EMISION DE LA Cedula

09/07/2021
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1523401



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

378-0050 1709832867
NUMERO CEDULA

SIMBAÑA PAUCAR LUIS MANUEL

PICHINCHA RUMINAHUI
PROVINCIA CANTON
SANGOLQUI ZONA
PARROQUIA

MANUEL PAUCAR

(V.F.) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



Simbaña Paucar Luis Manuel
170983286-7

28 Dic. 2012



Quito, a
RAZON: CERTIFICO y doy fe que el
documento que antecede es FIEL COPIA
DEL ORIGINAL que exhibido a devolví

HECTOR VALLEJO
NOTARIO 35

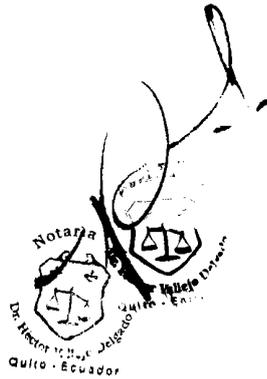
Hector Vallejo

CERTIFICACION

Dando cumplimiento al inciso segundo del Art. 113 de la Ley de Compañías, certifico que se procedió a efectuar las respectivas cesión de participaciones de acuerdo a lo resuelto por unanimidad en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía **MARCAS ESTILOS Y GRANDES ACCESORIOS DEL PLANETA MEGAPLANET CIA LTDA;** de fecha 28 de Diciembre del 2012, la misma que se acompañó como documento habilitante a las respectivas escrituras de cesión de participaciones.

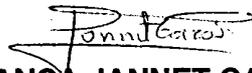
Jannet Caiza

**SRA. BLANCA JANNET CAIZA SUQUILLO
GERENTE GENERAL**

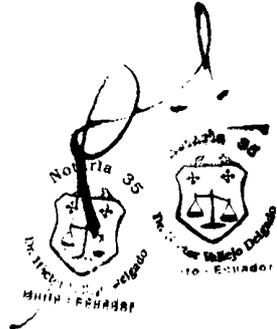


CERTIFICACION

Dando cumplimiento al inciso segundo del Art. 113 de la Ley de Compañías, certifico que se procedió a efectuar las respectivas cesión de participaciones de acuerdo a lo resuelto por unanimidad en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía **MARCAS ESTILOS Y GRANDES ACCESORIOS DEL PLANETA MEGAPLANET CIA LTDA;** de fecha 28 de Diciembre del 2012, la misma que se acompañó como documento habilitante a las respectivas escrituras de cesión de participaciones.



**SRA. BLANCA JANNET CAIZA SUQUILLO
GERENTE GENERAL**



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MARCAS ESTILOS Y GRANDES ACCESORIOS
DEL PLANETA MEGAPLANET CIA LTDA.**

No. 003

En la parroquia de Sangolqui, cantón Rumiñahui ; a los 28 días del mes de Diciembre del 2012, a las 07H00, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Av. Abdón Calderón y Espejo; se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía **MARCAS ESTILOS Y GRANDES ACCESORIOS DEL PLANETA MEGAPLANET CIA LTDA;** Con la concurrencia de los señores **BLANCA JANNET CAIZA SUQUILLO**, con 400 participaciones, **ROBERTO CARLOS CAIZA SUQUILLO**, con 200 participaciones; **MARTHA CECILIA CAIZA SUQUILLO** con 200 participaciones; y **MARCIA MAGDALENA CAIZA SUQUILLO** con 200 participaciones, los cuales representan el 100% del capital social de la compañía:

Preside la reunión, el señor **ROBERTO CARLOS CAIZA SUQUILLO**, actúa como Secretario AD-HOC el señor Dr. Carlos Wilfrido Yáñez Machado.

Verificado por parte del señor Secretario, la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General el orden del día:

1.- Autorizar al señor **ROBERTO CARLOS CAIZA SUQUILLO**, para que ceda sus participaciones sociales a los demás socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona.

2.- Autorizar a la señora **MARTHA CECILIA CAIZA SUQUILLO**, para que ceda sus participaciones sociales a los demás socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona.

3.- Autorizar a la señora **MARCIA MAGDALENA CAIZA SUQUILLO;** para que ceda sus participaciones sociales a los demás socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona

De inmediato el presidente puso a consideración de los socios los puntos del orden del día elaborado para la Junta, el mismo que fue aprobado por los socios por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente dispuso tratar el primer punto del orden del día: Autorizar al señor **ROBERTO CARLOS CAIZA SUQUILLO** para que ceda sus participaciones sociales a los demás socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona. Toma la palabra el señor **ROBERTO CARLOS CAIZA SUQUILLO** y ofrece sus participaciones a los otros tres socios sin embargo ellos expresamente renuncian a su derecho preferente. El señor **ROBERTO CARLOS CAIZA**



SUQUILLO, declara su voluntad de ceder 200 participaciones sociales de un dólar americano cada una a favor del señor **LUIS MANUEL SIMBAÑA PAUCAR**, por lo que solicita autorización de la Junta para tal efecto. Sometida a votación esta solicitud del señor **ROBERTO CARLOS CAIZA SUQUILLO** es aceptada por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente dispuso tratar el segundo punto del orden del día: "Autorizar a la señora **MARTHA CECILIA CAIZA SUQUILLO**, para que ceda sus participaciones sociales a los demás socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona" Toma la palabra la señora **MARTHA CECILIA CAIZA SUQUILLO**, y ofrece sus 200 participaciones sociales de un dólar americano cada una a los otros tres socios y esta es aceptada por la socia mayoritaria la señora **BLANCA JANNET CAIZA SUQUILLO**, por lo que solicita autorización de la Junta para tal efecto y esta es aceptada por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente dispuso tratar el tercer punto del orden del día: "Autorizar a la señora **MARCIA MAGDALENA CAIZA SUQUILLO**; para que ceda sus participaciones sociales a los demás socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona" Toma la palabra la señora **MARCIA MAGDALENA CAIZA SUQUILLO**; y ofrece sus 200 participaciones sociales de un dólar americano cada una a los otros tres socios y esta es aceptada por la socia mayoritaria la señora **BLANCA JANNET CAIZA SUQUILLO**, por lo que solicita autorización de la Junta para tal efecto y esta es aceptada por unanimidad.

De esta manera el capital de la compañía **MARCAS ESTILOS Y GRANDES ACCESORIOS DEL PLANETA MEGAPLANET CIA LTDA**; quedaría estructurado así:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
BLANCA JANNET CAIZA SUQUILLO	800	800	800
LUIS MANUEL SIMBAÑA PAUCAR	200	200	200
TOTAL	1.000	1.000	1.000

Habiéndose tratado los puntos del orden del día el presidente dispuso de un receso para la elaboración del acta.

Una vez redactada el acta, la presidencia reinstaló la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los socios quienes la aprobaron por


Notaria C.O.
Dr. Hector ...

unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 09h00 del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente Acta, el señor **ROBERTO CARLOS CAIZA SUQUILLO**, como Presidente y socio la señora **BLANCA JANNET CAIZA SUQUILLO** ; como Gerente General y socia el Secretario AD-HOC el señor Dr. Carlos Wilfrido Yáñez Machado.


DR. CARLOS WILFRIDO YÁNEZ MACHADO
SECRETARIO AD-HOC


SR. ROBERTO CARLOS CAIZA SUQUILLO
PRESIDENTE


SRA. BLANCA JANNET CAIZA SUQUILLO
GERENTE GENERAL


SRA. MARTHA CECILIA CAIZA SUQUILLO
SUQUILLO
SOCIA


SRTA. MARCIA MAGDALENA CAIZA
SOCIA



Se otorgo ante mí, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, otorgada por ROBERTO CARLOS CAIZA SUQUILLO , a favor de LUIS MANUEL SIMBAÑA PAUCAR .- Firmada y sellada en cinco fojas útiles.- En los mismos lugar y fecha de su celebración.



HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35

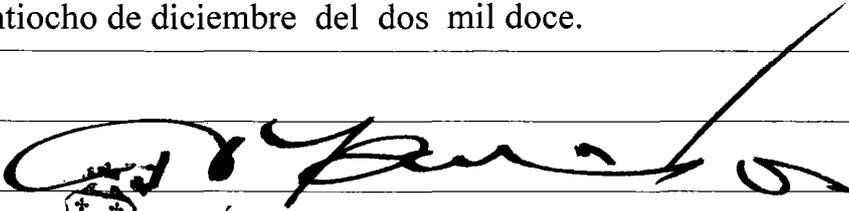
HE
NO

HECTO
HE NO

1 En esta fecha tome nota al margen de la Matriz de la
2 Constitución de la Compañía MARCAS ESTILOS Y GRANDES
3 ACCESORIOS DEL PLANETA MEGAPLANET CIA LTDA,
4 otorgado el nueve de agosto del dos mil once, de la escritura de
5 CESIÓN DE PARTICIPACIONES otorgada por ROBERTO
6 CARLOS CAIZA SUQUILLO Y SEÑORA a favor de LUIS
7 MANUEL SIMBAÑA PAUCAR, el veintiocho de diciembre del
8 dos mil doce ante el suscrito Notario Doctor Héctor Vallejo
9 Delgado, Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito. Quito a
veintiocho de diciembre del dos mil doce.

VALLEJO DELGADO
35 DEL CANTON QUITO

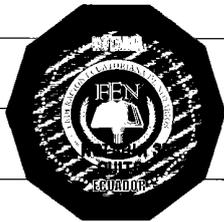
VALLEJO DELGADO
35 DEL CANTON QUITO





HÉCTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35





RUMINAHUI
Registro Municipal de la
Propiedad y Mercantil



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha se tomó nota de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA MARCAS ESTILOS Y GRANDES ACCESORIOS DEL PLANETA MEGAPLANET CIA. LTDA., que otorgan los conyugues señores CAIZA SUQUILLO ROBERTO CARLOS con cédula de ciudadanía No. 1715896450 y MACIAS VELIZ JOHANA RAQUEL con cédula de ciudadanía No. 1716749633 en calidad de Cedentes; y, el señor SIMBAÑA PAUCAR LUIS MANUEL con cédula de ciudadanía No. 1709832867 en calidad de Cesionario, suscrita el 28 de diciembre del 2012, ante el doctor Héctor Vallejo Delgado Notario Público Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito.

REGISTRO MERCANTIL, repertorio No.11

Sábado, 5 de enero del 2013, 10:04:36



**REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON RUMIÑAHUI**

EL REGISTRADOR

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

RESPONSABLE.- SALAZAR JAIME